

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****33242 ORGANIZACIÓN COMERCIO EXTERIOR, S.A.**

Anuncio de transformación.

A los efectos del artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia que el 8 de noviembre de 2010, la Junta general de "Organización Comercio Exterior, S.A.", acordó por unanimidad la transformación en sociedad de responsabilidad limitada. Asimismo, acordó la aprobación del Balance de transformación de fecha 30 de septiembre de 2010, los nuevos Estatutos sociales, la asignación de participaciones a los socios en proporción a su participación en el capital social y la continuidad del órgano de administración.

Matadepera, 8 de noviembre de 2010.- Don Manuel Carrera Arguindegui,  
Presidente del Consejo.

ID: A100082398-1